

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 447

CASTRO, 19 de Mayo de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/2012 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Sesión ordinaria N°126 del 13.05.2016, del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$125.000, a la Asociación de Municipalidades de Chile, RUT N°65.076.037-9, correspondiente a cancelación inscripción Concejal Sr. Juan E. Vera Sanhueza, por asistencia a Seminario de Formación Municipal "EL Municipio del Siglo XXI", a realizarse en la ciudad de Santiago, entre los días 26 al 28 de Mayo de 2016. Unico proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).-

Formas de Pago: efectivo, cheque, orden de compra, o un comprobante de depósito a la cuenta corriente N°10657118 del Banco BCI.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".- ✓



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE